



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2262/2014

Carpeta 21/2014

Entrada 8744/2014

Expediente

Canelones, 14 de febrero de 2014.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 136P/2014 de 10/2/2014, por la cual se le concede licencia al señor edil Ricardo García.

CONSIDERANDO: que dicha solicitud se encuentra amparada en las disposiciones reglamentarias vigentes en este Organismo Legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 136P/2014 de 10/2/2014 por la cual se le concede licencia al edil Ricardo García por el día 12 del corriente.
2. Los Sres. Ediles Luis Peña y Sergio Perdomo declinan ocupar la banca por el día 12 de febrero del corriente.
3. Notifíquese al Sr. Edil y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
4. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente